



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado Administrativo Oral 010 Cartagena

Estado No. 32 De Martes, 15 De Diciembre De 2020



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
13001333301020200017600	Conciliacion Extrajudicial	Adalides Perez Escorcia	La Nacion - Ministerio De Educacion Nacional - Fondo Nacional De Prestaciones Sociales Del Magisterio	14/12/2020	Auto Decide - Aprobar El Acuerdo Conciliatorio Celebrado El 10 De Noviembre De 2020, Entre El Señor Adalides Pérez Escorcia Y La Nación Ministerio De Educación Nacional Fondo Nacional De Prestaciones Sociales Del Magisterio Ante La Procuraduría 176 Judicial I Para Asuntos Administrativos, Por Las Razones Expuestas En Este Proveído.

Número de Registros: 17

En la fecha martes, 15 de diciembre de 2020, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MARIA DEL PILAR ESCAÑO VIDES

Secretaría

Código de Verificación

7cbc4bd3-20e3-4864-9513-b53fb1098d64



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado Administrativo Oral 010 Cartagena

Estado No. 32 De Martes, 15 De Diciembre De 2020



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
13001333301020200017300	Conciliacion Extrajudicial	Alberto Celestino Miranda	Nacion Ministerio De Educacion Nacional Fondo Nacional De Prestaciones Sociales Del Magisterio	14/12/2020	Auto Decide - Aprobar El Acuerdo Conciliatorio Celebrado El 9 De Noviembre De 2020, Entre El Señor Albeiro Celestino Miranda Vargas Y La Nación - Ministerio De Educación Nacional Fondo Nacional De Prestaciones Sociales Del Magisterio Ante La Procuraduría 22 Judicial Ii Para Asuntos Administrativos, Por Las Razones Expuestas En Este Proveído.

Número de Registros: 17

En la fecha martes, 15 de diciembre de 2020, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MARIA DEL PILAR ESCAÑO VIDES

Secretaría

Código de Verificación

7cbc4bd3-20e3-4864-9513-b53fb1098d64



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado Administrativo Oral 010 Cartagena

Estado No. 32 De Martes, 15 De Diciembre De 2020



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
13001333301020200015800	Conciliacion Extrajudicial	Antonio Monsalve Jimenez	Caja De Retiro De La Policía Nacional -Casur	14/12/2020	Auto Decide - Aprobar El Acuerdo Conciliatorio Celebrado El 22 De Octubre De 2020 Entre El Señor Antonio Monsalve Jiménez Y La Caja De Sueldos De Retiro De La Policía Nacional Casur Ante La Procuraduría 130 Judicial Li Para Asuntos Administrativos, Por Las Razones Expuestas En Este Proveído.

Número de Registros: 17

En la fecha martes, 15 de diciembre de 2020, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MARIA DEL PILAR ESCAÑO VIDES

Secretaría

Código de Verificación

7cbc4bd3-20e3-4864-9513-b53fb1098d64



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado Administrativo Oral 010 Cartagena

Estado No. 32 De Martes, 15 De Diciembre De 2020



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
13001333301020200014900	Conciliacion Extrajudicial	Farid Jose Romero Martinez	Nacion-Ministerio Educacion Nacional- Fomag	14/12/2020	Auto Decide - Aprobar El Acuerdo Conciliatorio Celebrado El 29 De Septiembre De 2020, Entre El Señor Farid José Romero Martínez Y La Nación Ministerio De Educación Nacional Fondo Nacional De Prestaciones Sociales Del Magisterio Ante La Procuraduría 22 Judicial Ii Para Asuntos Administrativos, Por Las Razones Expuestas En Este Proveído.

Número de Registros: 17

En la fecha martes, 15 de diciembre de 2020, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MARIA DEL PILAR ESCAÑO VIDES

Secretaría

Código de Verificación

7cbc4bd3-20e3-4864-9513-b53fb1098d64



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado Administrativo Oral 010 Cartagena

Estado No. 32 De Martes, 15 De Diciembre De 2020



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
13001333301020200016800	Conciliacion Extrajudicial	Soledad Currea Herrera	Fondo Nacional De Prestaciones Sociales De Magisterio - Fomag -	14/12/2020	Auto Decide - Aprobar El Acuerdo Conciliatorio Celebrado El 6 De Octubre De 2020, Entre La Señora Soledad Currea Herrera Y La Nación Ministerio De Educación Nacional Fondo Nacional De Prestaciones Sociales Del Magisterio Ante La Procuraduría 65 Judicial I Para Asuntos Administrativos, Por Las Razones Expuestas En Este Proveído.

Número de Registros: 17

En la fecha martes, 15 de diciembre de 2020, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MARIA DEL PILAR ESCAÑO VIDES

Secretaría

Código de Verificación

7cbc4bd3-20e3-4864-9513-b53fb1098d64



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado Administrativo Oral 010 Cartagena

Estado No. 32 De Martes, 15 De Diciembre De 2020



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
13001333301020200015600	Nulidad Y Restablecimiento Del Derecho	Emgesa Sa Esp Codensa Sa Esp	Distrito De Cartagena De Indias - Alcaldia	14/12/2020	Auto Admite - Admitir La Demanda Presentada El 29 De Octubre De 2020 Por La Sociedad Emgesa S.A. Esp., En Ejercicio Del Medio De Control De Nulidad, Contra El Distrito De Cartagena.

Número de Registros: 17

En la fecha martes, 15 de diciembre de 2020, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MARIA DEL PILAR ESCAÑO VIDES

Secretaría

Código de Verificación

7cbc4bd3-20e3-4864-9513-b53fb1098d64



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado Administrativo Oral 010 Cartagena

Estado No. 32 De Martes, 15 De Diciembre De 2020



Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
13001333301020200015600	Nulidad Y Restablecimiento Del Derecho	Emgesa Sa Esp Codensa Sa Esp	Distrito De Cartagena De Indias - Alcaldía	14/12/2020	Auto Concede Terminó - De Conformidad Con Lo Dispuesto En El Artículo 233 Del Código De Procedimiento Administrativo Y De Lo Contencioso Administrativo, Córrase Traslado A La Parte Demandada De La Solicitud De Medida Cautelar Presentada Por La Sociedad Emgesa S.A. Esp. (Página 34 De La Demanda), Por El Término De Cinco (5) Días Plazo Que Correrá En Forma Independiente Al De La Contestación De La Demanda-, Para Que Se Pronuncie Sobre Ella En Escrito Separado.

Número de Registros: 17

En la fecha martes, 15 de diciembre de 2020, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MARIA DEL PILAR ESCAÑO VIDES

Secretaría

Código de Verificación

7cbc4bd3-20e3-4864-9513-b53fb1098d64



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado Administrativo Oral 010 Cartagena

Estado No. 32 De Martes, 15 De Diciembre De 2020



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
13001333301020200016000	Nulidad Y Restablecimiento Del Derecho	Jorge Alvear Benitez	Distrito Turistico Y Cultural De Cartagena De Indias	14/12/2020	Auto Admite - Admitir La Demanda Presentada El 4 De Noviembre De 2020 Por Jorge Luis Alvear Benítez, En Ejercicio Del Medio De Control De Nulidad Y Restablecimiento Del Derecho, Contra El Distrito De Cartagena.

Número de Registros: 17

En la fecha martes, 15 de diciembre de 2020, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MARIA DEL PILAR ESCAÑO VIDES

Secretaría

Código de Verificación

7cbc4bd3-20e3-4864-9513-b53fb1098d64



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado Administrativo Oral 010 Cartagena

Estado No. 32 De Martes, 15 De Diciembre De 2020



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
13001333301020200016700	Nulidad Y Restablecimiento Del Derecho	Lizbeth Del Carmen Marin Arias	Instituto Colombiano Para La Evaluacion De La Educacion - Icfes, Ministerio Educacion Nacional	14/12/2020	Auto Admite - Admitir La Demanda Presentada El 9 De Noviembre De 2020 Por La Señora Lizbeth Del Carmen Marín Arias, En Ejercicio Del Medio De Control De Nulidad Y Restablecimiento Del Derecho, Contra El Instituto Colombiano Para La Evaluación De La Educación Icfes Y La Nación Ministerio De Educación Nacional.

Número de Registros: 17

En la fecha martes, 15 de diciembre de 2020, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MARIA DEL PILAR ESCAÑO VIDES

Secretaría

Código de Verificación

7cbc4bd3-20e3-4864-9513-b53fb1098d64



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado Administrativo Oral 010 Cartagena

Estado No. 32 De Martes, 15 De Diciembre De 2020



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
13001333301020200017700	Nulidad Y Restablecimiento Del Derecho	Maira Isabel Meneses Macias	Administradora Colombiana De Pensiones Colpensiones, Municipio De Santa Cruz De Mompox	14/12/2020	Auto Admite - Admitir La Demanda Presentada El 24 De Noviembre De 2020 Por María Isabel Meneses Macías, En Ejercicio Del Medio De Control De Nulidad Y Restablecimiento Del Derecho, Contra La Administradora Colombiana De Pensiones, El Distrito De Santa Cruz De Mompox Y La E.S.E. Hospital Local Santa María De Mompox.

Número de Registros: 17

En la fecha martes, 15 de diciembre de 2020, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MARIA DEL PILAR ESCAÑO VIDES

Secretaría

Código de Verificación

7cbc4bd3-20e3-4864-9513-b53fb1098d64



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado Administrativo Oral 010 Cartagena

Estado No. 32 De Martes, 15 De Diciembre De 2020



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
13001333301020200014800	Nulidad Y Restablecimiento Del Derecho	Previsora S.A. Compañía De Seguros	E.S.E. Hospital La Divina Misericordia	14/12/2020	Auto Admite - Admitir La Demanda Presentada El 22 De Octubre De 2020 Por La Previsora S.A. Compañía De Seguros, En Ejercicio Del Medio De Control De Nulidad Y Restablecimiento Del Derecho, Contra La E.S.E. Hospital La Divina Misericordia.

Número de Registros: 17

En la fecha martes, 15 de diciembre de 2020, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MARIA DEL PILAR ESCAÑO VIDES

Secretaría

Código de Verificación

7cbc4bd3-20e3-4864-9513-b53fb1098d64



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado Administrativo Oral 010 Cartagena

Estado No. 32 De Martes, 15 De Diciembre De 2020



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
13001333301020200015500	Nulidad Y Restablecimiento Del Derecho	Guillermo De Leon Aragon	Minieducacion	14/12/2020	Auto Admite - Primero. - Admitir La Demanda Presentada El 29 De Octubre De 2020 Por Guillermo De León Aragón, Mediante Apoderado Y En Ejercicio Del Medio De Control De Nulidad Y Restablecimiento Del Derecho Contra La Nación Ministerio De Educación Nacional - Fondo Nacional De Prestaciones Sociales Del Magisterio.

Número de Registros: 17

En la fecha martes, 15 de diciembre de 2020, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MARIA DEL PILAR ESCAÑO VIDES

Secretaría

Código de Verificación

7cbc4bd3-20e3-4864-9513-b53fb1098d64



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado Administrativo Oral 010 Cartagena

Estado No. 32 De Martes, 15 De Diciembre De 2020



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
13001333301020200019300	Nulidad Y Restablecimiento Del Derecho	Josefa Gordon Rodriguez	Fondo De Magisterio Fomag	14/12/2020	Auto Admite - Admitir La Demanda Presentada El 3 De Diciembre De 2020 Por Josefa Gordon Rodríguez, En Ejercicio Del Medio De Control De Nulidad Y Restablecimiento Del Derecho, Contra La Nación Ministerio De Educación Nacional Fondo Nacional De Prestaciones Sociales Del Magisterio.

Número de Registros: 17

En la fecha martes, 15 de diciembre de 2020, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MARIA DEL PILAR ESCAÑO VIDES

Secretaría

Código de Verificación

7cbc4bd3-20e3-4864-9513-b53fb1098d64



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado Administrativo Oral 010 Cartagena

Estado No. 32 De Martes, 15 De Diciembre De 2020



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
13001333301020200016400	Nulidad Y Restablecimiento Del Derecho	Milton Miguel Marquez Julio	Municipio De Arroyo Hondo-Bolivar	14/12/2020	Auto Inadmite / Auto No Avoca - Inadmitir La Demanda Y Conceder A La Parte Demandante El Término De Diez (10) Días Para Subsanan Los Defectos Formales Expuestos En Este Auto, So Pena De Rechazo.

Número de Registros: 17

En la fecha martes, 15 de diciembre de 2020, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MARIA DEL PILAR ESCAÑO VIDES

Secretaría

Código de Verificación

7cbc4bd3-20e3-4864-9513-b53fb1098d64



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado Administrativo Oral 010 Cartagena

Estado No. 32 De Martes, 15 De Diciembre De 2020



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
13001333301020200014300	Nulidad Y Restablecimiento Del Derecho	Sandra Paola Herrera Campo	Ese Hospital Local Santa Maria De Mompos	14/12/2020	Auto Inadmite / Auto No Avoca - Conceder El Término De Diez (10) Días Para Que Se Adecue La Demanda Conforme A Los Requisitos Establecidos En El Artículo 88 Del C.G.P. Para La Acumulación De Pretensiones, Para Lo Cual Deberán Allegarse En Escritos Separados Con Sus Respectivos Anexos.

Número de Registros: 17

En la fecha martes, 15 de diciembre de 2020, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MARIA DEL PILAR ESCAÑO VIDES

Secretaría

Código de Verificación

7cbc4bd3-20e3-4864-9513-b53fb1098d64



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado Administrativo Oral 010 Cartagena

Estado No. 32 De Martes, 15 De Diciembre De 2020



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
13001333301020200018800	Nulidad Y Restablecimiento Del Derecho	Wolfran Julian Forero Martinez	Nacion -Ministerio De Educacion Nacional	14/12/2020	Auto Admite - Admitir La Demanda Presentada El 1 De Julio De 2020 Por Wolfran Julián Forero Martínez, En Ejercicio Del Medio De Control De Nulidad Y Restablecimiento Del Derecho, Contra La Nación - Ministerio De Educación - Fondo Nacional De Prestaciones Sociales Del Magisterio.

Número de Registros: 17

En la fecha martes, 15 de diciembre de 2020, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MARIA DEL PILAR ESCAÑO VIDES

Secretaría

Código de Verificación

7cbc4bd3-20e3-4864-9513-b53fb1098d64



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado Administrativo Oral 010 Cartagena

Estado No. 32 De Martes, 15 De Diciembre De 2020



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
13001333301020200017100	Nulidad Y Restablecimiento Del Derecho	Redis Jimenez Visbal	Municipio De Calamar Bolivar	14/12/2020	Auto Admite - Admitir La Demanda Presentada El 13 De Noviembre De 2020 Por Redis Jiménez Vislan, En Ejercicio Del Medio De Control De Nulidad Y Restablecimiento Del Derecho, Contra El Municipio De Calamar.

Número de Registros: 17

En la fecha martes, 15 de diciembre de 2020, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MARIA DEL PILAR ESCAÑO VIDES

Secretaría

Código de Verificación

7cbc4bd3-20e3-4864-9513-b53fb1098d64